

El Sr. Isern en el Ateneo

Venciendo el malestar visible que le aquejaba, y llevado de su entusiasmo en pro de la noble causa que el Fomento Naval persigue, ocupó ayer la cátedra del Ateneo el elocuente y discretísimo autor de *Las causas del desastre nacional*, de *La defensa nacional* y tantas obras que le hacen figurar en primera línea entre nuestros políticos contemporáneos.

D. Damián Isern, presidente de la Delegación provincial de Madrid, alma del movimiento asombroso que el Fomento Naval desenvuelve en toda la Península, habiéndose comprometido a resumir las conferencias que precedieron a la suya; y justo es consignar que hizo más, mucho más que cumplir su promesa. Reunió, sí, brillantemente los notables trabajos de los Sres. Fernández Caro, Concas, Andújar, Labre, La Llave y Navarrotte; pero, no contentándose con esto, de su propia cosecha, con labor profundísima original, derramó torrentes de luz sobre el problema, cuya solución patriótica pretende.

No es posible seguir paso a paso y sin olvidar importantes detalles, la detenida y práctica exposición que el insigne publicista hizo a la estadística, a la historia, a la filosofía y al derecho internacional.

Mérito desusado en el trabajo del señor Isern fué la maestría con que supo entretener el resumen de lo anteriormente dicho sobre el maravilloso fondo de sus propios estudios; y digna de mayor aplauso, que no regateó la escogida concurrencia, el conocimiento que demostró, conocimiento personal y propio, de multitud de cuestiones que se relacionan así con el Ejército de tierra como con la Marina.

El afán de copiar sin discernimiento, lo extranjero sólo por serlo, y despreciar lo de aquí, sin fundamento ni causa, arrancóle aceros de indignación, justificadas por las numerosas citas con que probó que no han faltado en España, hombres de valía, verdaderos precursores, cuyos inventos y grandes concepciones, traducidas, hemos tomado después como cosa ajena, siendo nuestra y muy nuestra. Con indignación igual ó mayor hubo de anatematizar ese afán suicida de la opinión pública, no de toda ella por dicha, que atribuye a la administración de la Marina deficiencias que, en los arsenales y astilleros, demuestran imprevisiones y desidias imputables más que a aquella, al estado general de la sociedad española.

Puntualizó también, con indecible acierto, cuánto influye en nuestros días, en la marcha próspera de las naciones su poder naval, y la conveniencia suprema de que, por todos los medios, se procure que de la Patria salgan y aquí se construyan los buques encargados de defender su interés y su honra. Hoy por hoy—dijo—no podemos quizá construir grandes acorazados; pero, mirémoslos en el espejo de Italia, que en pocos años ha logrado emanciparse del extranjero para la constitución de sus escuadras, y esforcémosnos en imitarla, empezando ahora mismo para llegar un día a conseguirla.

La iniciativa partida de Almería mereció al Sr. Isern un sentido recuerdo, y al consagrar cariñosas palabras a los hermanos López Pérez, tuvo frases felices para ponderar la resonancia que el grito de alarma por ellos lanzado ha tenido en toda la nación.

Utilizando con mesura, sin abusar de ellas ni desfiguradas las enseñanzas de la historia, recordó en párrafos memorables que España ha sido respetada y grande mientras su pabellón ha ondeado triunfante en los mares, y ha empezado su decadencia en el punto y hora en que mal aconsejados Gobiernos han desatendido el fomento y el prestigio de la Marina militar.

Invocó el desastre de Cavite, y aludió con ayes de dolor al de Santiago, enunciando el nombre y la memoria de aquellos héroes, anticipados mártires del honor, cuyo ejemplo vivirá siempre en la Marina, para reproducir los resgos de valor y evitar las debilidades, las complacencias y descuidos horribles que ocasionaron tantas pérdidas de vidas y la desaparición de nuestra escuadra.

Cuando la Gran Bretaña, reina de los mares, no se contenta con su hegemonía actual, y un día y otro refuerza y engrandece su flota de guerra, sería criminal, en un país como el nuestro, desprovisto de defensa naval, permanecer en el quietismo y coadyuvar a la desaparición de nuestra bandera en las Baleares y Canarias, en las rías gallegas y en la Andalucía occidental.

Las cuartillas que con entonación vigorosa, sobreponiéndose al dolor físico, leyó D. Damián Isern, debieron imprimirse y circular con verdadera profusión. De ello las hace dignas el cuidado con que han sido escritas, el sentimiento que las ha dictado, y la competencia de su autor, por todos reconocida y admirada.

Dentro de los límites forzosamente estrechos de una conferencia, no podría decirse más ni mejor de lo que él dijo. Desarróllalo en libro, digno compañero de los que brotaron de su pluma, y es seguro que cuantos aman a España y no se resignan a verla humillada y destruida por el extranjero, lo leerán con gusto, lo estudiarán con ardor y tributarán al presidente de la Delegación de Madrid el caloroso elogio que en el Ateneo le prodigaban todos y aquí le rendimos con sinceridad y respeto.

UN BRINDIS DE GUILLERMO II

Con motivo de 50 aniversario de la exaltación al trono del gran duque de Baden, el Emperador ha pronunciado en Carlsruhe el siguiente brindis:

«Estoy firmemente decidido a poner todas mis fuerzas como medio de hacer justicia a la difícil herencia que he recibido, y a consagrarme principalmente al cuidado del Ejército. Espero que lo conseguiré dedicándole mi mayor afecto, y que logrará conservarse en las condiciones en que me lo transmitió mi abuelo, como instrumento que fué en su mano para conservar la paz y vencer en la guerra, y como incomparable escuela de educación de nuestro pueblo.»

Este brindis ha sido muy comentado, no sólo en Alemania, sino fuera de ella, por confirmar la creencia de que el Kaiser no renuncia a su ideal de perpetuar el militarismo en el imperio germánico.

SINSABORES LUSITANOS

Nuestros vecinos los portugueses, crédulos en demasía, se disponen a mantener sus pretensiones legítimas sobre las islas y terrenos inmediatos a Macao, en el Extremo Oriente; pero no cuentan con la falaz diplomacia europea, que se dispone a estorbar su acción.

Telegramas de Lisboa dicen que en aquel ministerio de Relaciones Exteriores se abraja el convencimiento de que varias importantes potencias, interesadas en China, tratan de envolver a Portugal en un disgusto internacional.

Por de pronto, Alemania posee el veto a las expansiones coloniales de Portugal en China; el Japón exige compensaciones, y la Gran Bretaña, amiga y aliada de los portugueses, deja hacer en contra de Portugal.

Todo esto evidencia que las naciones débiles y pequeñas nada pueden esperar de las grandes; y mientras tanto, el Celeste Imperio se baña en agua de rosas ante la discordia europea.

EL CONVENIO FRANCOVENEZOLANO

El periódico oficial francés publicó ayer el texto oficial del nuevo convenio concluido entre los Gobiernos de Francia y Venezuela.

Dicho convenio se refiere al arreglo de las demandas de indemnización presentadas por los franceses por los perjuicios experimentados con motivo de la insurrección venezolana en 1892.

Al Gobierno de Venezuela le parecieron siempre demasiado excesivas las reclamaciones de Francia, y después de unas negociaciones muy laboriosas, se ha pactado ese convenio, que tiene para España una nota de consideración.

Lo convenio de común acuerdo por dichos Gobiernos, ha sido que cada país nombre un árbitro, que ha de residir en Caracas, y que el tercer árbitro sea nombrado por el embajador de España en París.

El reciente viaje a Madrid del Sr. León y Cassillo no ha sido extraño a este asunto.

LA CRISIS DOMINICANA

La república de Santo Domingo está en una situación verdaderamente crítica. La miseria se enseñorea de los campos; los hijos y las plantaciones están paralizadas; la revolución, cada día más pujante, hace imposible toda normalidad en el Gobierno; éste se ha declarado en bancarota y no tiene autoridad moral ni fuerza material para dominar la anarquía imperante.

Las noticias que transmite el cable respecto a la república dominicana no pueden ser más desagradables y pesimistas. La insurrección adquiere mayores vuelos de día en día; pero no ofrece soluciones, ni siquiera esperanzas de mejoramiento.

El espíritu público, en una tensión imposible, no acierta a orientarse, y si mal está con el poder legítimo por el ir a los revolucionarios.

EL CONTINENTE NEGRO

Las últimas noticias que se han recibido del centro de África son bastantes graves, y parece que los europeos tratan de explotar y anexionar aquellas regiones.

Las comarcas del Nilo superior están soliviantadas por completo; los indígenas de Uganda han atacado varios puestos belgas, batiéndose con éxito y extraordinario ardor.

Para mayor perturbación, varios destacamentos ingleses se han ingerido en territorios pertenecientes al Estado libre del Congo, y que hace tiempo ocupaban los belgas.

Como es natural, esta intrusión ha suscitado dificultades reales y desconanzas entre ingleses y belgas, de que se aprovechan los naturales.

En la región del Alto Ubanghi ha estallado una insurrección, que ha determinado un descalabro al destacamento francés, siendo gravemente herido un oficial en una emboscada preparada hábilmente por los indígenas.

POLITICA

BELLOS PROPOSITOS

Descartado ya el debate político, puede comenzar la obra de reconstrucción presentando el Gobierno al Parlamento aquellas soluciones ofrecidas y que han de ser como la introducción al nuevo reinado.

Dentro de nueve días suspenderán las Cortes sus tareas para dar lugar a las solemnidades de la coronación; pero aun siendo tan breve ese espacio que resta, podrá aprovecharse bien si la buena intención ayuda.

Por medio de los órganos oficiosos, el Gobierno anuncia que presentará inmediatamente en el Congreso el proyecto creando el Instituto del Trabajo, la nueva ley de Asociaciones y otros de interés primordial.

Mientras tanto irán desenvolviéndose el de la ley del Banco, los ferrocarriles secundarios y algunos otros, que entretejan útilmente a los representantes del país hasta que llegue el instante de clausura.

Transcurridos los festejos reanudarán las Cortes sus tareas, y para entonces reserva el Consejo de los responsables acometer lo que pudiera llamarse la entrada de sus compromisos.

Quiéren los actuales gobernantes ofrecer al nuevo reinado un porvenir de grandezas y prosperidades que se cimiente en una labor legislativa seria y trascendental, y eso requiere tenacidades superiores.

No anhela otra cosa el país; de modo que si tan bellos propósitos no se realizan será porque estará escrito, como dicen los agoreros musulmanes; pero no hay que olvidar que lo que al país interesa no son los problemas de relumbrón, sino los que de una manera directa han de contribuir a afirmar la paz y el renacimiento de todas sus energías.

Preciso es que toda la hojarasca se ilumine para que el poder legislativo se encuentre frente a frente a cuestiones importantes cuya solución determine el inmediato mejoramiento nacional.

Si el Gobierno acierta a cumplir estos deseos, habrá logrado clavar la rueda de la fortuna, porque es de suponer que en el nuevo reinado no se dé el penoso espectáculo de situaciones políticas indefinidas, Gobiernos cortos y crisis largas.

MAYO FLORIDO

YA LLEGÓ

Ya estamos en el suspirado, en el florido, en el baqueteado mes de Mayo, que tantas ilusiones y esperanzas despierta y tantas emociones promete.

Comienza con la fiesta del trabajo, que es para los obreros un lezo de unión y solidaridad; sigue con el histórico «Dos de Mayo», recuerdo de grandezas y miserias, la epopeya madrileña de 1808; la brillante página naval del Callao en 1886; la gloriosa entrada de las tropas leales en Bilbao en 1874; continúa con la cruz de Mayo, de flores y altavoces, de postulaciones infantiles, remembranzas de las donosas y garridas mayas, y al mismo tiempo recuerdo triste de los fusilamientos de la Moncloa.

El mes de las flores de María, mes poético en que la naturaleza hace espléndido alarde de su exuberancia; mes de los claveles y de las rosas, los alieles, los narcisos; mes aromático, que perfuma la vida, alegrando a los niños, consolando a los viejos y acercando a raudales optimismos, bienandanzas, y anhelos inextinguibles; el mes de los festejos ha llegado ya.

Los que no hayan podido moverse de sus provincianos hogares, y con la imaginación se trasladan a esta Madrid de sus ensueños para asistir in mente a la coronación de nuestro joven Rey, tal vez se consideren desgraciados ante la serpe apetitosa de fiestas que se anuncian pero los que sujetos aquí, como el camarero en su jula, consideran desde este «emporio» el enjambres de decepciones, de amarguras y desgambros que les aguarda, quizá envíen a los provincianos que, lejos de esta barauanda sin igual, puden consagrarse con toda libertad y sosiego al diario ejercicio de sus ordinarias ocupaciones.

Aquí, no: actores y espectadores de las ceremonias que se preparan, ni viven ni descomonan. Los personajes palatinos, pendientes de sus cascacas, de sus pelucas y de sus galeoneados adornos; los militares, de sus uniformes y recepiones; el elemento civil de sus fraques y bandas; el pueblo disponiéndose a contemplar las carrozas, los arcos, los palafreos de la exhibición oficial; el elemento femenino, de y intimo mil afiletes, preparándose a embellecer, con su presencia, todas las ceremonias y todos los festejos.

La preocupación de los que no intervienen directamente en los actos oficiales se procurará un balcón en la carrera que ha de seguir el Real cortejo; un billete para las tribunas de honor del Congreso, a fin de presenciar la jura; pero la inmensa muchedumbre de átomos sueltos sólo confían en la casualidad, que les depare un rinconcito para varlo todo, empujándose para investigar a través de la innumerable sucesión de hombres y del prceloso mar de cabezas la brillante procesión de penachos, gualdrapas, libras y relumbrones que han de constituir la exteriorización oficial de las inmediatas solemnidades.

Después... nada; y un recuerdo más, una esperanza menos, una efeméride para el futuro, una decepción para el presente. Esa es la vida; cadena de aspiraciones, eslabón de deseos, sucesión de alegrías y tristezas que se enlazan, se atropellan, se mezclan y confunden para precipitarse después todas juntas en el abismo del pasado que traga los minutos y los siglos, las edades, las épocas, las monarquías y las repúblicas, los pueblos, los mundos... ¡todo!

Abol imart

EL DOS DE MAYO

Mañana se verificarán en los lugares de costumbre, y como es uso, las solemnidades conmemorativas del Dos de Mayo de 1808.

A las diez se podrá en marcha la procesión cívico-religiosa por las calles Mayor, de Ciudad Rodrigo, plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo, hasta la santa iglesia catedral, donde se celebrará una misa solemne de «Requiem», oficiando de pontifical el excelentísimo e ilustre señor obispo de Madrid-Alcalá. Concluida aquélla, pronunciará la oración fúnebre el R. P. Francisco Jiménez Campaño, de las Escuelas Pías de San Fernando, y terminadas las exequias, volverá a ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporará a la comitiva el edificio de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maderos del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán las fuerzas destinadas al efecto, uniéndose la comitiva en derredor del monumento que guarda las cenizas de los héroes del Dos de Mayo, y cantándose en seguida un solemne responso.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

ALEMANIA Y EL "ATLANTIC TRUST"

La Compañía de navegación Hamburg American acaba de hacer oficialmente declaraciones relativas a su acuerdo con el Atlantic trust. Este acuerdo consiste en un compromiso mutuo de no hacer la competencia una empresa a otra. A este efecto las líneas del sindicato americano-británico se ha obligado a no mandar buques a Alemania sin permiso de las Compañías alemanas, y éstas, a su vez, han prometido no ensanchar su esfera de acción actual entre Inglaterra y los Estados Unidos más que hasta un límite prefijado.

Finalmente se ha estipulado que ninguna de las dos entidades navieras pueda adquirir valores de la otra directamente ni valiéndose de intermediarios.

LA JORNADA DE CAVITE

UN RECUERDO

Muy pocos, ó acaso nadie, fuera de la Marina, al arrancar hoy la hoja del calendario, habrán tenido un recuerdo para los valerosos marinos que en la sangrienta jornada de Cavite supieron escribir, a costa de su sangre y de sus vidas, una página gloriosa en la Historia de España.

Y sin embargo, sólo cuatro años han transcurrido desde aquel memorable hecho!

En tan corto espacio de tiempo se han dado por completo al olvido las heroicas hazañas realizadas por un puñado de hombres que en buques anticuados y desprovistos de todo poder ofensivo y defensivo supieron disputar la victoria hasta el último momento a un enemigo organizado a la moderna y dotado de elementos que desde un principio le aseguraban el triunfo; pero no es esto lo más doloroso, que al fin a los héroes y a los mártires tiempo llegará en que se les haga justicia. Todavía contrasta más el ánimo el observar que gentes sin mérito ni autoridad de ninguna clase profanan la memoria de los que sucumbieron defendiendo el honor nacional con abnegación sublime con acusaciones y reservas que ninguna conciencia honrada debiera escuchar sin consignar por tamaño injusticia la más enérgica protesta.

Felices los que en la gloriosa jornada hallaron gloriosa muerte, que al fin éstos no presencian semejantes indignidades ni sufrieron la afrenta de la derrota.

Para los que sobrevivieron a ésta, después de hacer cuanto les fué dable con los elementos que a su alcance hallaron, para obtener el triunfo, para esos tendremos siempre, en este día, una frase que revela la admiración que nos producen sus heroicos hechos y un saludo que indique el respeto que nos inspiran los que lealmente, y sin reparar en ningún peligro, cumplieron con los deberes que la Patria impone a los encargados de su defensa.

J. M.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La escuadra francesa.

Ferrol 30 (8,15 n.).

Se ha celebrado a bordo del acorazado «Formidable» el banquete ofrecido por el almirante Courthille a las autoridades españolas.

Asistieron los generales Cámara, Arizmendi, marqués de Arellano, el alcalde y otras personalidades.

Pronunciaron entusiastas brindis el almirante y los comandantes de los buques franceses, a los que contestaron las autoridades españolas con frases que denotan gran simpatía hacia Francia.

El general Cámara obsequiará mañana con un banquete en la Capitanía general a los marinos franceses.

Estos irán también mañana a visitar la fábrica de tejidos que en Zubia tiene don Francisco Barcon.—Corresponsal.

EL PLEBISCITO DANÉS

Son notables los comentarios de la prensa de Santomas, Antillas occidentales danesas, respecto a la acción de Landsting, relacionada con la venta de aquellas Antillas a los Estados Unidos; cosa que en Santomas se califica con adjetivos bastante duros.

No se recata de decir la indicada prensa que los insulares no entienden que deban resolver la venta unos cuantos electores y están decididos a conseguir que antes de hacerla afectiva emitan su libérrimo voto todos los habitantes varones y mayores de edad que aquellas islas cuentan al presente.

LA MORALIDAD EN MADRID

Ayer, en el Congreso, tuvo el Sr. Uriala, a nuestro juicio, acertadísima idea de exponer ante la Cámara el estado deplorable de la moralidad en nuestra capital.

Justísimas y muy atendibles son las quejas; los cargos que formuló contra algunos de los que ejercen de autoridades; mas permítame el ilustre representante del pueblo que yo añada a lo que, sólo por olvido y tal vez por no ser de carácter apropiado al ambiente en que se expusieron sus denuncias, omitió.

¿Sabe el señor gobernador la existencia de establecimientos de indole especialísima donde se expende todo cuanto de inmoral inventose hasta hoy?

¿Conocen nuestras autoridades, estas expendiduras?

A su disposición tengo, por si gustan examinarlo, un catálogo (1) que forma un pequeño volumen de 15 páginas, en cuya portada se lee: «Se expende en todos los kioskos del mundo, al precio de dos reales.»

Imposible reproducir aquí, para que mis lectores se formen una idea del tal libro, y por ende de los ya dichos establecimientos; pero bastan algunos de los títulos de sus diversos capítulos:

- 1.º Libros verdes ó picantes.
 - 2.º Objetos de goma.
 - 3.º Etcétera, etc.
- Es de advertir que tan inapreciables volúmenes se hallan al alcance de todo ser humano, de cualquier edad y sexo.
- En Barcelona he tenido ocasión de leer algu-

(1) Que carece de pie de imprenta.

nas tarjetas que sonrojan al varón más... templao.

Seguros estamos de que no han sido derogados los artículos del Código penal que se refieren a este comercio; pero ya que fueron escritos con un fin laudable, deseamos que se cumplan, y que ya que se instituyeron presidios, vayan a ellos los que, más culpables que algunos de sus moradores, desmoralizan a los pueblos, perverten a la juventud y son causa principalísima del declinamiento y agote de las energías juveniles, esperanzas del mañana.

A Garcíalavín.

Los alemanes en Haití

Se han recibido en Nueva York cartas de Port-au-Prince (Haití) según las cuales el presidente, general Sam, ha concedido, mediante una fuerte suma, a Alemania, la exclusiva en el uso de la Mola de San Nicolás para apostadero, a condición de que el general sea también presidente después de expirado el plazo legal.

Dióese, además, en las cartas, que es probable la concesión de explotaciones mineras a súbditos germánicos, y que hace tiempo iniciáronse las negociaciones con este objeto.

Actualmente pertenecen a alemanes las principales casas bancarias de Port-au-Prince, y es grande la influencia tedesca en toda la isla.

La revolución en Santo Domingo

(DE LA AGENCIA FABRA)

Nueva York 30. Nuevos despachos de Cabo Haitiano comunican graves noticias de la revolución de Santo Domingo.

Dicen que el general García, único fiel al Gobierno, se ha visto obligado a abandonar la población de Monte-Cristo.

JURISPRUDENCIA MARITIMA

Innavigabilidad por falta de carbón

La falta de carbón a bordo, simplifica la innavigabilidad de la nave? Tal es la cuestión sometida a litigio en los tribunales ingleses. He aquí los hechos:

En Febrero de 1901 el vapor «Patapsco» fué fletado para efectuar un viaje de Liverpool al Río de la Plata.

Los demandantes sostienen que fueron impedidos a un gasto excesivo de carbón durante el viaje de vuelta entre el Río de la Plata y San Vicente, porque el buque tuvo necesidad de recalar en Fernambuco para repostarse de carbón. Alguien que esta recalada es culpa del capitán que emprendió el viaje de vuelta sin llevar a bordo el carbón suficiente. Tal es el fundamento del pleito.

Los contrarios replican que lo que se debe dilucidar es si un buque fletado para un término dado, según contrato de fletamento, está obligado ó sus propietarios, a preocuparse de si tiene ó no el suficiente carbón a bordo, porque si se establece esa responsabilidad, se daría lugar a una serie interminable de cuestiones entre fletadores y fletantes.

Los propietarios habían suministrado para los efectos del flete un buque en buen estado, bien dispuesto y tripulado; pero no llegaba su celo hasta poner a cubierto la nave de todas las incidencias resultantes del mayor ó menor consumo del carbón.

El contrato especifica que los que tomaron el flete querían estar garantizados respecto a la navegabilidad del barco, y el juez ha estimado que el hecho de haberse hecho el buque a la mar con insuficiencia de combustible constituye un caso de innavigabilidad, to a vez que el tiempo era magnífico y la recalada no podrá imputarse a otra causa que a la falta de carbón.—X.

EL NUEVO PRESUPUESTO

La primera impresión producida por la lectura de los nuevos presupuestos es favorable. Las cifras hablan bien y preparan desde luego el camino a las conjeturas y comentarios.

Se gasta menos de lo que se presupuestaba, y esto fortalece, entona y consuela. El nuevo proyecto da margen a un exceso de ingresos sobre los gastos de dos millones y medio.

Un país que puede arreglar sus necesidades a una pauta de orden administrativo y económico en que los recursos exceden a los gastos, puede mirar el porvenir con relativa tranquilidad y confianza; y como todo eso se deja entrever y vislumbrar en los nuevos presupuestos, el primer efecto es de satisfacción.

Quizá, después, cuando se desentrafie la urdimbre económica, los optimismos oficiales no sean tan firmes; pero en esto, como en todo, lo que hace falta para sancionar el éxito es asegurar el primer efecto, como en las comedias, que aun cuando no sean muy buenas, pasan con tal que se las haya presentado bien el día del estreno.

Esta primera y favorable impresión del nuevo presupuesto ha sido reforzada con la liquidación del anterior correspondiente a 1901, que arroja un superávit de treinta y seis millones y medio. Si la liquidación del presupuesto actual, del que está corriendo, ofrece después análogo resultado, se podría afirmar que la Hacienda española está salvada.

Poco más de medio millón falta en los gastos para llegar al presupuesto «ideal», ó sea el de los mil millones; y esto a los cuatro años del desastre colonial. Puede suponerse que si nuestros partidos saben conservar la paz, antes del primer decenio se habrá repuesto España de todos sus quebrantos económicos.

El ministro de Hacienda no ha hecho demasiado alarde de sus números, y esto le honra; y desde hace muchos años se ha conseguido que los presupuestos se presenten oportunamente, dentro de las prescripciones de la ley fundamental, y esto, por lo menos revela una voluntad firme y un buen deseo.

Es de esperar que con igual tenacidad cumpla sus indicaciones respecto a la reforma de los impuestos y de los servicios financieros para que el presupuesto ideal se consolide haciendo menos onerosos y molestos los ingresos, y más metódicos, justificados y provechosos los gastos.

DE CANARIAS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: Es el tema del día en toda la provincia el invento que ha realizado el ingeniero inspector de Montes D. Clemente Figueras...

Como el carácter de esta correspondencia no me permite extenderme en explicaciones de lo poco conocido del invento...

El Sr. Figueras, que es muy apreciado en el país, explicó muchos años la cátedra de Física y Química del colegio de San Agustín de esta ciudad...

El día 18 del corriente salió de este puerto para el de Cádiz el canonero español «General Concha»...

Con motivo de las facilidades que han ofrecido para hacer viaje á la Península durante el mes de Mayo la Compañía Transatlántica y la Sociedad de Navegación e Industria...

Los alcaldes de la isla de Fuerteventura se han reunido para buscar los medios de combatir la sifilítica situación á que se van reduciendo por la falta de lluvias los habitantes de dicha isla...

Ha producido gran satisfacción en toda la provincia la noticia de haber llegado á la fusión los representantes del comercio y los de la ex arrendataria...

Habiendo dimitido con el carácter de irrevocable la presidencia del partido liberal de Gran Canaria del que es jefe el señor marqués del Muni, D. Francisco Manrique de Lara...

La elección ha sido bien acogida por todos, aunque lamentando mucho que el Sr. Manrique de Lara, persona de grandes simpatías y prestigio en el país...

Anteche se verificó en el teatro Pérez Galdós, de esta ciudad, el estreno del drama lírico de costumbres canarias, en tres actos y un epílogo titulado «Follos tristes»...

El acto que más gustó fué el tercero, en el que tiene lugar la reunión de los campesinos de Canarias que se denomina última. El epílogo no tiene razón de ser y se hace un poco largo...

Sin otro particular quedo de usted afectísimo seguro servidor,

EL CORRESPONSAL.

Las Palmas, 24, IV, 902.

INFORMACION DE MARINA

Se ha hecho extensivo á los Departamentos de Cádiz y Ferrol la Real orden de 8 de Abril, por la cual quedan separados en el Departamento de Cartagena los destinos de jefe del taller de torpedos y jefe de la brigada torpedistas.

Ha sido nombrado jefe del taller de torpedos del Ferrol el teniente de navío de primera clase D. Luis Fernández Parja.

Se ha nombrado, para eventualidades y comisiones, al contralmirante D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Colla, en reemplazo del oficial

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 5

LLUVIA DE ORO

NOVELA ORIGINAL POR RAMIRO BLANCO

Pero el joven no parecía.

Carolina iba ya perdiendo la poquísima paciencia que tenía; con frecuencia golpeaba nerviosamente el suelo con sus pesicetos, yendo y viniendo por la casa como alma en pena...

Carolina había dejado de escucharle mucho antes de que soltara el primero de los latines; sus azules pupilas apenabanse en ver, á través de los entornados párpados, algo que sólo existía en su imaginación soñadora.

El viejo se levantó, y sin acordarse de dar el acostumbrado beso á su sobrina, fué á encerrarse en el despacho para ver si estaba de mejor vena que otros días, y le era posible redondear siquiera un par de docenas de endecasílabos.

Engolfóse bien pronto en sus papelotes, y la tomó con La Eneida, proponiéndose terminar de una vez el libro XII y último de la segunda parte del gran poema.

Le hija de Saturno respondióle, fijando sus miradas en la desgracia: «Conozco á ese joven tus designios, y sé cuál es tu voluntad suprema; yo te obedezco, ya lo ves, y á Turno abandono, subiéndome á esta esfera

general de igual categoría D. Francisco de Paula Liano y Fernández de Coto.

Ha sido nombrado comandante del destacamento de Elobey el teniente de navío D. Juan de M. García.

A petición propia se ha concedido el pase, á la escala de reserva al ingeniero jefe de primera clase D. Nicolás Fuster y Romero.

A propuesta de la Inspección general ha sido destinado al crucero «Leocato» el médico segundo D. Luis Albarrá y Ruiz, en reemplazo del igual empleo D. Alejandro Palomar, y al servicio de guardias del Hospital de ese departamento el médico segundo D. Eustasio Torrecillas y Fernández.

Se han dado las gracias de Real orden al comandante de Marina de Cartagena, 6 individuos á sus órdenes, significándole el agrado con que S. M. ha visto el brillante comportamiento de todos los que, cumpliendo con su deber, han contribuido á la extinción del fuego ocurrido á bordo del vapor mercante español «Otilio».

Se ha reorganizado en el Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en esta Corte, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Que el jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en Madrid, que es el secretario de la Junta Consultiva de la Armada, según lo dispuesto en Real orden de 29 de Julio de 1895, ejerza en cargo con las funciones y atribuciones que confieren los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del Reglamento de 2 de Enero de 1895, de Estado Mayor de los departamentos, teniendo toda la autoridad y deberes atribuidos al Mayor general en las Ordenanzas de la Armada de 1793 y disposiciones que las adicionen.

2.º Que el segundo secretario de la Junta Consultiva, segundo jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción según lo dispuesto en la citada Real orden del día 1895, ejercerá además de las funciones propias que le confieren los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º y 13.º del reglamento de 2 de Enero de 1895, las de jefe del tercer negociado creado en dicho reglamento que será el primer negociado de este Estado Mayor.

3.º Que el secretario de Justicia ejerza con arreglo á ley sus funciones propias cerca del jefe de la Jurisdicción siendo jefe del negociado correspondiente que pasará á ser el segundo de dicho Estado Mayor.

4.º Que debe considerarse reducida la distribución de trabajos en el Estado Mayor de la Jurisdicción á los dos negociados que quedan expresados sustituyendo al 2.º en vacantes, ausencias y enfermedades.

Con estas modificaciones regirá, como supletorio, el reglamento de 2 de Enero de 1895.

Ultima edición

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

Paris 1.

Apertura de la Bolsa de hoy: El español: 79,22 y 79,40. 3 por 100 francés: 100,05.

Paris 1.

Las esperanzas de paz en el Tránsito producen un movimiento de alza en nuestra Bolsa. El Exterior español ha subido desde la apertura de ayer 75 céntimos.

Se espera, además, que no habrá ningún cambio ministerial en Francia, y que en vista de los resultados de los empates la composición de la nueva Cámara de los diputados no diferirá de la anterior.

Los portugueses en Guinea.

Lisboa 1.

Los últimos informes recibidos de Guinea por el gobierno dan cuenta de que la columna que manda el Gobernador de la colonia Sr. Jacinto Biker, después de nutrido fuego, destruyó numerosas viviendas de las tribus de Bambá, Huidiu y Gassira, causando muchas bajas á dichos habitantes.

La columna portuguesa, que se condujo con gran valentía, tuvo también dos muertos y algunos heridos y regresó á Fartim.

Europa en China.

Londres 1.

Telegrafan de Tokio que España, Rusia, Italia, Austria, Norte América, Portugal y Holanda se niegan á someter á un arbitraje la cuestión del impuesto de inmuebles sobre las legaciones extranjeras.

Alemania no ha definido su actitud.

Los yanquies en Filipinas.

Londres 1.

El correspondiente de The Daily Telegraph en Nueva York telegrafía á dicho diario que las operaciones lanzadas contra los oficiales americanos que sirven en Filipinas producen todavía viva emoción en todos los Estados Unidos.

Añade que interrogado el presidente de la República sobre si los Estados Unidos hacen en el Archipiélago filipino una guerra cristiana se expresó en estos términos: «Toda guerra es contraria á los principios

de entre nubes, injurias devorando, levitativo jamás hallo á mi pena... Yo á los Troyanos, si me fuere dable... Por aquí iba discutiendo el bueno de don Sabas, no del todo descontento de la forma que daba á los conceptos de Virgilio, cuando reicos golpes en la puerta ahuyentaron su inspiración, trayéndole de nuevo á la vida real.

«¡Tol! ¡Tol!»—gritó Carolina.—«Ahí está el joven del otro día...»

«—Que pase, que pase inmediatamente.»

«—¡Ya no lleva aquel sombrero!»

«—Que pase!»

«—Tras uno de jipijapa muy bonito...»

«—Buena, mujer; que le diga Nicolás que suba... que está visible...»

«—Pero abre la puerta.»

«—¿Tienes razón...?»

Mientras D. Sabas descorría el pestillo, corrió Carolina á dar órdenes al criado, y poco después penetraba en el despacho Miguel, llevando en una mano el anudado sombrero de paja, y en la otra, un junquillo, el que, con asombrosa agilidad, imprimía movimientos de molinete.

Vestía un terno gris, muy bien cortado; el gran escote del chaleco dejaba ver una pechera de intachable blancura, sobre la que brillaba tres pasadores que, si no eran de oro, lo parecían; con flamantes zapatos de charol y otras reformas que había realizado en su indumentaria, estaba el muchacho desconocido.

Recibióle D. Sabas con la mayor reserva, y diez minutos después salía elafortunado Miguel del despacho, tan orondo, tan satisfecho y tan inspirado que, trapeando en el pasillo con la curiosísima Carolina, halló modo, al saludarla

cristianos; pero es un mal necesario empleado con determinado fin.

Se debe procurar cesar el menor daño posible á los combatientes; pero es inevitable que éstos sufran las consecuencias de la guerra.

No condono, por lo tanto, anticipadamente á los soldados. Estoy resuelto, si, á reconocer la verdad por entero.»

Una explosión.

Viena 1.º.

Un despacho de Ausin (Bohemia) da cuenta de haberse producido una explosión en una mina de Dohboff, resultando ocho muertos y seis heridos.

Ócese que aun existen otros tres obreros en el interior de la mina y se desconfía salvarlos.

Nuestro representante

Lisboa 30.

El ministro plenipotenciario de España en esta capital, Sr. Polo de Bernabé, ha salido con dirección á Madrid.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 1 de Mayo de 1902.

Abres á las cuatro y preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Marina. En escaños y tribunas gran concurrencia.

El senador por Santander Sr. Latorre defiende al gobernador interino y alcalde de la provincia que representa, y lee telegramas del primer desmintiendo que, como reata El Imparcial, formara cabz del motin, y el del alcalde, participando que ha sido denunciado á los Tribunales el correspondiente en aquella ciudad del citado diario.

Le contesta el ministro de Marina.

ORDEN DE DIA

Se aprueban varios dictámenes de menor interés.

Vótase definitivamente el proyecto de ley sobre reforma de la de casa.

Se intenta la votación definitiva del proyecto sobre sustitución del juramento por promesa.

El barón del Castillo de Chirel pide que se cuente el número de senadores presentes.

Intervienen el marqués de Pidal y el presidente, quien resuelve el aplazamiento de la votación.

Léese después el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

El barón del Castillo de Chirel presenta una exposición de la Asociación de propietarios de Madrid pidiendo rebaja en los derechos fiscales y municipales y que desaparezca el censo fiscal.

CONGRESO

Sesión del 1 de Mayo de 1902.

A las cuatro menos cuarto el marqués de la Vega de Armijo abre la sesión. El banco azul desierto.

En escaños y tribunas y las tribunas como el banco azul.

El secretario lee el acta y el solo la aprueba. Prociéese acto seguido al sorteo de secciones para el mes actual. Entre el ilustre prócer, el conde de Toranzo y el duque de Bivona arreglan eso del sorteo, sin más testigos presenciales que el oficial mayor, los meceros y ujeres y los tres agujeros que tranquilos descansan.

Ya terminado el sorteo de secciones, se sientan en el banco azul los Sres. Canalejas y Romanones.

Ruegos y preguntas.

A las cuatro y media se reanuda la sesión. El Sr. Barja recuerda el ministro de Instrucción pública que cuando se discutieron los presupuestos le prometió destinar una importante cantidad para restaurar el Monasterio de la Rábida, de donde salió Cristóbal Colón para el descubrimiento de las Américas.

Recordó que aquel monasterio tiene grandes recuerdos de la grandeza de la Patria, y se lamenta del olvido en que se tiene á la Rábida.

Ruega encarecidamente al conde de Romanones no eche en olvido su palabra y disponga el principio de los trabajos de restauración, pues en la época del centenario de Colón se derribarón en aquel monasterio muchos tabiques para volverlos á levantar luego, y sin seguir sin restaurar.

El ministro de Instrucción reconoce la razón del diputado; pero manifiesta que ni por hoy ni hasta ahora han podido hacerse esas obras, añadiendo que espera poderlas emprender en breve, para lo cual hará cuanto pueda.

El ministro de Agricultura se felicita de que el Sr. Burgos piense como él y opine necesarias las reformas sociales, añadiendo que, como él cree, la rebaja de la décima de consumos, no conduce á nada.

Sustiene que el Gobierno ha prometido soluciones para la cuestión de los s.ºs. y que el demás la tiene en estudio, así como el medio de proteger á la agricultura.

El Sr. Burgos replica exponiendo que el señor Canalejas es consecuente con sus ideas, respecto á la cuestión social, añadiendo que se propone discutir el proyecto de creación del Instituto del Trabajo, anticipando que en algunas cosas se encuentra de acuerdo con el ministro de Agricultura; pero no con las cosas individualistas ayer defendidas por el Sr. Puigcerver.

Los Sres. Cortezo, marqués de Casalaglesia

de intercalar en el saludo un piropo muy discreto, cuya sustancia fué el llamaria ángel, ó casi así.

Carolina huyó, muerta de miedo, á encerrarse en su cuarto, sofocada por la emoción, censurando á media voz tan insólito atrevimiento, y proponiéndose evitar para lo sucesivo tales encuentros.

Y tanto le duró el enfado... que cinco minutos después se sonreía delante de un espejo, como preguntándole si los ángeles tendrían una cara parecida á la suya, y murmuró por fin:

«Después de todo... es muy gracioso ese joven. ¡Ah! y desde que no le vea aquel sombrero parece otro... ¡Hasta podría asegurarse que es guapo y distinguido! ¡Pero ese mentira lo que cambia las fisonomías la forma y el color de los sombreros!»

Miguel, por su parte, se trataba á lo príncipe: francachelas á todas horas, jiras campestas, pesces en carruaje, mucha esplendidez, muchos amigos gorriones en derredor suyo, por los cuales la más insignificante palabra de aquel perpetuo anfitrión resultaba un chiste de inimitable gracia... y no mejaba el pío á la pluma, ni por solución se le ocurría buscar un razonable epíteto á su novela El Espartero.

Tan brusco cambio de fisonomía excitó naturalmente la curiosidad de cuantos en peores épocas le trataban, y á todos contestaba Miguel con la mayor frescura, cuando le interpeaban acerca de aquel misterioso fenómeno:

«¡Ja Mecenas, amigos míos, un Mecenas tan generoso como modesto, que me ha prohibido terminantemente revelar su nombre!

El único poseedor del secreto de Miguel era

y conde de Aldama formulan ruegos y preguntas sin interés.

El ministro de Gracia y Justicia se sienta en el banquillo. La Cámara sigue tan desahogada como al principio.

ORDEN DEL DIA

El Instituto del Trabajo.

Un secretario da lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de creación del Instituto del Trabajo.

El marqués de Figueras consume el primer turno en contra, empezando por felicitarle de que la Comisión se haya inspirado en propósitos de armonía para emitir su dictamen.

INFORMACION POLITICA

El Sr. León y Castillo.

El Sr. León y Castillo regresará á París dentro de tres ó cuatro días, pues necesita encontrarse allí los días de la jura del Rey para recibir al cuerpo diplomático acreditado en la capital de Francia.

Ayer mañana visitó en sus respectivos departamentos ministeriales á los señores Weyler y Canalejas.

El Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina y con asistencia del Rey.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un extenso discurso haciendo el resumen de todos los sucesos políticos desarrollados desde el jueves pasado, y deteniéndose especialmente al ocuparse de los últimos debates parlamentarios.

Ha hablado también el jefe del Gobierno de los preparativos que se hacen para la jura del Rey, de los trabajos que se realizan para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y de la favorable acogida que han tenido los presupuestos para el próximo año, leídos ayer tarde en el Congreso.

El Rey, después de escuchar atentamente las manifestaciones del Sr. Sagasta, dirigió á los ministros algunas preguntas relacionadas con asuntos de sus respectivos departamentos.

Firma de la Reina

El ministro de Instrucción pública, al terminar el Consejo, puso á la firma de S. M. un decreto autorizando al Ayuntamiento de Cádiz para establecer á sus expensas en aquella capital el estudio de las asignaturas de Física y Química general, Mineralogía botánica, Zoología general y la Facultad de Ciencias.

Consejo

Los ministros, antes de retirarse de Palacio, permanecieron largo tiempo reunidos en Consejo.

En esta reunión se han despachado varios expedientes de carácter administrativo, y han cambiado impresiones los ministros sobre los últimos discursos pronunciados en el Congreso.

Ha sido aprobado un proyecto de ley, que en breva se presentará á las Cortes, reformando varios artículos de los Códigos civil y de Comercio, referentes á quiebras y suspensiones de pagos.

También se ha tratado extensamente del incidente que ha surgido á causa de la insuficiencia del Congreso para mantener el día de la jura del Rey á los representantes de los dos Cámaras, y se ha acordado que dicho acto se celebre, como ya estaba resuelto, en la Cámara popular.

Para arreglar este asunto definitivamente conferenciaron los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

Por último, en el Consejo se aprobaron los expedientes de los individuos que ocuparon las vacantes que existen en las maestranzas de Granada y Ronda, cuyos nombramientos se firmarán en breva.

Las murallas de Cariagena.

En el Consejo celebrado esta mañana se nombró una ponencia que forman los ministros de Agricultura, Guerra y Hacienda, con objeto de que estudien la conveniencia ó dificultades que puedan existir para el derribo de las murallas de Cariagena.

No hay vigilia.

El ministro de Estado en el Consejo celebrado hoy en Palacio, dió cuenta de haberse recibido en su departamento una comunicación del Papa dispensando de la vigilia á toda España el día en que se verificó la jura del Rey.

Firma de Guerra.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Ascendiendo á teniente general, al que lo es de división, D. Enrique Franch. Idem á general de división al de brigada D. Fernando Vivar.

Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Baldomero Ibañez, y á intendente de división al subintendente D. Baldomero Lallave.

Comisiones parlamentarias

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto del Banco ha emitido dictamen de conformidad con el del Congreso. Fué leído á última hora y se discutirá el sábado.

Pasado mañana se reunirá en la Alta Cámara la de ferrocarriles secundarios para terminar sus trabajos.

La suspensión de sesiones.

Según declaraciones hechas por el señor Sagasta, las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta el día 10.

Una exposición.

El diputado Sr. Clot ha presentado á la Mesa del Congreso una exposición de los propietarios de Madrid en solicitud de que se suprima el 10 por 100 del recargo transitorio que se creó durante la guerra separatista, y que el señor Sagasta había ofrecido suprimirle en 1900.

Va para largo...

Parece que el debate político no lleva ánimos de terminarse tan pronto como deseaba el Gobierno pues hoy piensan intervenir los Sres. Puigcerver (para reafirmar), Silvela, Celleruelo, Laserna, Nocedal y Romero Robledo.

De viaje.

Esta noche marcha á Valladolid el señor Alba.

La ley de lo contencioso.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión nombrada para la proposición de ley reformando el artículo 84 de la Ley contenciosa administrativa, emitiendo dictamen favorable é introduciendo algunas ligeras modificaciones de escasa importancia.

FONOGRAFOS,

zónfonos gramófonos, máquinas de escribir, motores, ventiladores y material eléctrico, no debe comprarse sin conocer los precios de la casa

UREÑA, Barquillo, 14

Tambien se hacen instalaciones de luz y timbres.

COCHE

Se vende berlina enganchada. Darán razón en el teatro «El drado».

LUZ

NOVELA DE FEDERICO PITA

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ GANALES Y MÉNDEZ

En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomiendo y hace atractiva su novela; el vigor con que en presencia de un vicio social o desnuda y escarnece.»

Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas.

Para nuestros suscriptores una peseta en Madrid y 1,50 en provincias certificado.

LA BOLSA

Dotización oficial.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 1. Includes entries for 4000 PREPUESTO INTERIOR, 12 de 25.000, 12 de 12.500, etc.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA

Libertad, 10

Emilio, el que creía á ojos cerrados en las predicciones de las gitanas auténticas, y que por aquella vez acertó de medio á medio.

Pero Emilio fué discreto, y poco después de la primera entrevista de Miguel con D. Sabas, se marchó á Italia á perfeccionarse en el divino arte de Murillo y Rafael, que profesaba con verdadera adoración.

Había sido el erudito más generoso la segunda vez que la primera, y no se cansaba Miguel de dar gracias á la Providencia por haberle deparado un protector de tal calibre. Jamás se escribió un artículo que tan bonita renta produjera!

Pero como á la humana ambición no se le conocen límites, el joven, que veía á la fortuna colgada de su brazo, y gustábase pasearla por el mundo, comenzó á menudear las consabidas visitas, é hizo de su bolsillo una parodia del tonel de las Danaidas...

«Casi llegó á convencerse de que la tal Lluvia de oro no iba á tener fin; y realmente, el narigudo autor de Los literatos de papel, debía poseer más dinero del que á primera vista pudiera sospecharse, aun incluyendo en la cuenta el hotel con su correspondiente jardín y demás propiedades visibles.

¡Y el muy calavera no volvió á fijarse en Carolina!

En vano la pobre joven, olvidando sus irrevocables propósitos, aguardó en el pasillo un segundo requiebro... Pasaba Miguel por delante de ella, rápido como un meteorito, opriniendo entre sus dedos algunos de aquellos papelillos malditos... ¡y nada ni una sonrisa, ni una mirada...; á veces ni un saludo siquiera...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FÁBRICA DE PÓLVORAS

PÓLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESENGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES ÚLTIMOS ADELANTOS



Motocicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.

COMPLETO SURTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad.

Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14 MADRID

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

casa fundada en 1860.

Esta antigua casa comunica a su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la próxima temporada de verano a precios baratísimos y fijos.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

COMPAÑIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques:
El Salto... 4.000 toneladas de carga. Ceres... 5.800 toneladas de carga.
Saltito... 3.600 " " Diana... 6.000 " "
Minerva... 5.800 " " "

Compañía Marítima UNION
Armadora de los buques siguientes:
Neptuno... 5.900 toneladas de carga. Hércules... 7.000 toneladas de carga.
Eolo... 6.000 " " Apolo... 7.100 " "
Marte... 6.200 " " Júpiter... 8.000 " "

Compañía de remolcadores bilbainos
Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro... De ruedas. España... Doble hélice Sansón... Rodas... Auxiliar... Rodas...

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.

Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, diríjase al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR y CHIO
que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias

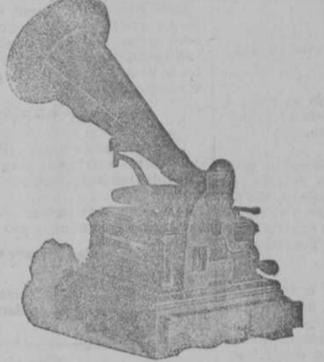
Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima **La Actividad**, armadora de los vapores siguientes

Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas
Rápido... 2.300 " " Veloz... 2.150 " "

los cuales sirven una línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase en Bilbao, a la Compañía Anónima Marítima **LA ACTIVIDAD**, y en Liverpool, a los Sres. Jhon Gilyn & Co., 20, Water Street.

ELECTR. CIUDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antireumático —Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

CAPIA ANÓNIMA
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Madrid, Zorrillo, 13, 1.º

Atillero y talleres en Cádiz
Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y calentadores. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos.

Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.
Construcciones navales realizadas por el atillero y talleres de Cádiz.

	Toneladas.
Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V».....	9.235
Aviso torpedero «Filipinas».....	750
Seis cañoneros tipo «Almendares».....	270
Vapor de pesca «León-Vigo».....	60
Idem de pasaje «San Fernando».....	100
Idem id. «Cádiz».....	100
Remolcador «Eulogia».....	50
Crucero protegido (en construcción).....	2.030
Vapor de pasaje «Sanluar».....	140
Idem de carga «Udala».....	4.650
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción).....	100
Cuatro vapores para pesca.....	240
Remolcador «Giralda» (en construcción).....	126
Idem para los arsenales (en construcción).....	335
Vapor de carga núm. 23 (en construcción).....	4.650
Idem id. núm. 24 (idem).....	4.650
TOTAL.....	27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid
Teléfono núm. 1.367.—Atillero-Cádiz.
Dirección telegráfica: Naval-Madrid, Naval-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

EMPRESAS DE VAPORES DE

Olavarría Lozano y Melitón González y C.ª, Gijón

Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelona, con escalas en los principales puertos del litoral, por los siguientes buques:

Tonela.	Tonela.
Anselmo.....	800
Antonio Velázquez.....	1.700
Barambio.....	900
Carmen.....	1.300
Cifuentes.....	900
Duro.....	1.100
Felisa.....	1.100
Florencio Rodríguez.....	1.500
Gijón.....	900
Juanita.....	1.600
Julían.....	1.400
Matías F. Bayo.....	1.900
Melitón González.....	1.300
Iez.....	1.800
Primero.....	1.800
Segundo.....	1.800

HERNIAS (Quebraduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando se extrangulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estubo en curar la hernia sin llegar a la operación. Y está resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO-MOTO ELECTRICO. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su triple elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles a la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO-MOTO ELECTRICO, puede comprobarse aplicando sus polos a uno de los aparatos de precisión al efecto ó a un timbre eléctrico cualquiera que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

Consultorio Internacional.—Arenal 1, Madrid.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GÁRGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sifonia producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacetina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NÚÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen a la medida
a precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana	0,20 pesetas línea.
Reclamos	0,75 „ „
Noticias	1,25 „ „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS